

CONCURSO ICPA EXPRESA 2023

Premio a la creación publicitaria ICPA-GZ

El Instituto Cultural Paraguayo-Alemán GZ invita a participar del Premio de creación de carteles publicitarios con el fin de promover la enseñanza del idioma alemán, la educación como puente entre las culturas y la no discriminación.

Con la idea de renovar los anuncios expuestos en su fachada, el ICPA GZ lanza un concurso de creación publicitaria que tiene como norte incentivar propuestas basadas en la motivación para estudiar alemán, el interés en la cultura alemana y la concepción de una Alemania actual y contemporánea, diversa y comprometida en la lucha contra la discriminación.

Bases y condiciones del concurso:

1. Podrán participar de este concurso todos aquellos que residan en territorio paraguayo y cuenten con dieciocho años de edad en adelante, sean o no alumnos del ICPA actualmente.
2. No podrán participar de este concurso los miembros del Consejo Directivo del ICPA ni sus funcionarios, así como las personas que formen parte de la organización del concurso.
3. La participación del concurso será mediante la entrega de un proyecto en formato digital (PDF) enviado al correo informacion@icpa-gz.org.py. Se deberá incluir los datos del participante (nombre y apellido, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, número de teléfono, número de cédula e imagen escaneada de la cédula de identidad [anverso y reverso]).
4. La obra podrá ser en blanco y negro o color y en formato cuadrado para ser apto de ampliar hasta 200 x 200 cm.
5. Si la obra lleva texto escrito, este deberá ser en lengua española y alemana, ser original e inédito. La temática debe hacer relación a la educación y a la no discriminación.
6. Las obras serán recibidas desde el día lunes 28 de noviembre hasta el día lunes 12 de diciembre.
7. Existe un único premio, consistente en una beca para un curso de alemán.
8. La premiación se realizará en forma virtual el día 14 de diciembre de 2022.
9. La ejecución de la obra (gastos, detalles y fecha de montaje) correrá a cargo del ICPA GZ.
10. El organizador tendrá derecho a la reproducción gratuita de las obras participantes del concurso para trabajos de difusión y prensa. Estará prohibida toda forma de reproducción, copiado o utilización de proyectos presentados para otros fines y por terceros no autorizados.
11. Al momento de enviar sus obras, todos los participantes implican su aceptación de estas bases y condiciones.